

Nuevos datos sobre flujos regionales de la banca española en el siglo XX

● JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

En el decenio de 1970, al hilo de la implantación de la política regional en la Comunidad Económica Europea, empezó a existir una preocupación por conocer los orígenes y destinos regionales de los flujos financieros. Los estudios se centraron en España en el sistema financiero, aun cuando todos los autores convinieron en la necesidad de complementar este enfoque con otros, como el de las balanzas fiscales. Analizar el sistema financiero tenía la ventaja de que el Banco de España obligaba a los bancos a presentar información regionalizada de sus depósitos y créditos desde la promulgación de la Ley de Ordenación Bancaria de 1962. Además, las cajas de ahorros ofrecían información regionalizada de sus depósitos desde la constitución de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El problema con las cajas es que buena parte de sus activos habían estado –y estarían– sometidos a coeficientes de inversión obligatoria en fondos públicos y títulos privilegiados de difícil regionalización. Finalmente, en los bancos oficiales la regionalización sólo era posible por el lado del crédito, pues sus recursos procedían –y procederían– básicamente de los presupuestos del Estado o de la emisión de valores¹.

En un trabajo ya publicado ofrecí una primera aproximación a las pautas de evolución de la distribución regional de los depósitos y los créditos del sistema financiero español durante el siglo XX, engarzando y contrastando los datos contenidos en las fuentes disponibles con otros procedentes de una investigación

1. Véase Fernández Rodríguez y Alegre Gómez (eds.) (1977), Álvarez Llano y Andreu García (1978), Fernández Rodríguez y Andreu García (1978), Castells y Sicart (1980) y Cuadrado Roura (1981). A diferencia de lo ocurrido con los flujos bancarios, las autoridades nunca han querido elaborar balanzas fiscales oficiales. Para una aproximación a las estimaciones históricas en este terreno, véase Barberán Ortí (2001). Sobre las últimas estimaciones, véase Barea Tejeiro (2006).

Fecha de recepción: Noviembre de 2006

Versión definitiva: Mayo de 2007

Revista de Historia Industrial

N.º 35. Año XVI. 2007. 3.

propia sobre los Bancos Hispano Americano y Central. Pude concluir entonces que: 1) apenas ha variado a lo largo del tiempo la configuración de regiones excedentarias de ahorro y regiones inversoras; 2) no es posible explicar el atraso de una región grande sin banca autóctona relevante como Andalucía por falta de inversión crediticia; 3) las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito han tendido a mitigar el impacto de los flujos financieros interregionales provocados por la banca; y 4) sólo en los momentos de crisis los flujos financieros interregionales han adquirido características dramáticas².

Lo que pretendo ahora es profundizar en el análisis aportando nueva información para el período 1963-1975, basándome en una fuente nueva: los estadillos de Inspección que conserva el Archivo Histórico del Banco de España. El Banco de España ha publicado resultados agregados con esa base sólo a partir de 1983. La metodología para medir los flujos financieros volverá a ser el cálculo de “tasas de cobertura”, entendidas como cociente entre la participación de una región en el crédito total y su participación en los depósitos totales. Una tasa de cobertura igual a 1 supondrá un equilibrio dentro de la región en el sentido de que los recursos captados en ella tienden a ser invertidos en su totalidad dentro de la misma, mientras que si es superior a 1 reflejará que la región ha quedado en una posición deudora del resto, y si es inferior a 1 podrá deducirse que los recursos son superiores a las necesidades crediticias derivadas de los proyectos de inversión existentes.

Añadiremos al análisis un indicador adimensional para tratar de medir el nivel de distorsión introducido por la actuación de las instituciones bancarias: la función de entropía o índice de Theil, definido como $\sum [ci \times \log (di/ci)]$, donde ci es el porcentaje de los créditos en la región i y di es el porcentaje de depósitos en la región i . Este índice, que se ofrece en valores absolutos, prescindiendo del signo negativo que arroja la operación, es mayor cuanto más divergen entre sí “ di ” y “ ci ” y, como caso límite, es nulo si, para todo i , $di=ci$ ³. Los resultados que se obtengan deben tener en cuenta que sólo se está operando con una parte de la inversión bancaria (aunque se trate de la más característica) y que se ha ignorado la posible existencia de un “efecto sede” determinado por el hecho de que muchos clientes (en particular, las empresas) reciben créditos en el lugar donde tienen establecido su domicilio social y, sin embargo, terminan por aplicarlos al desarrollo de proyectos de inversión en otras regiones, donde tienen sus factorías o sus almacenes. El Banco de España pidió a los bancos que ofrecieran información veraz, tratando de eliminar estas distorsiones, pero en sus publicaciones advierte que no puede asegurar que esto se haya conseguido⁴.

2. García Ruiz (2003a).

3. Esta metodología es la seguida por Banco de Bilbao (1980a).

4. Para una crítica reciente de esta metodología, véase García-Verdugo Sales y De la Cuesta González (2002). Sin embargo, no existen alternativas factibles para aproximarse al estudio de los flujos financieros interregionales, y trabajos como el de Carbó Valverde, López del Paso y Rodríguez Fernández (2002) prueban que la metodología de las tasas de cobertura créditos/depósitos sigue teniendo vigencia.

Empezaré por resumir la consideración que la teoría económica ha otorgado a los problemas de la financiación regional. A continuación, presentaré un breve estado de la cuestión sobre los flujos financieros bancarios en la España del siglo XX. Seguiré con la aportación central del trabajo, referida a los flujos de la gran banca para 1963-1975. Luego, haré algunas consideraciones sobre la influencia de la centralización de las decisiones, ofreciendo una primera reconstrucción de la evolución regional de las oficinas y sedes centrales de la banca en el siglo XX. Finalizaré exponiendo las conclusiones.

La financiación regional en la teoría económica

En los modelos tradicionales de economía regional se acepta que el dinero es neutral, de modo que hay que concentrar todo el interés en los fenómenos del sector real de la economía. Dentro de esos modelos, donde destacan los enfoques neoclásicos, se excluyen las variables monetarias por suponer que, al existir una perfecta movilidad del capital a esa escala, los flujos monetarios interregionales simplemente reflejan las diferencias regionales en términos reales. Dicho de otro modo, las economías regionales no tienen una identidad monetaria propia y el dinero es un “velo”, es decir, no importa para la determinación del nivel de renta real. De acuerdo con Sheila C. Dow y Carlos J. Rodríguez Fuentes, sólo en los años setenta del siglo XX –dejando al margen algunos pioneros– empezó a existir verdadero interés por el impacto regional de la política monetaria y por el problema de la financiación a escala regional⁵. En esta última línea de investigación, se inscriben un gran número de trabajos sobre los mercados financieros regionales, que analizan los diferenciales en los tipos de interés y la disponibilidad del crédito, aunque también otros sobre multiplicadores monetarios y medición de flujos financieros interregionales, donde se incluirían los trabajos sobre España citados en el epígrafe anterior.

En 1957, Gunnar Myrdal consideró que los flujos financieros interregionales podrían ser desequilibradores si las regiones exportadoras de fondos veían reducida su capacidad para financiar sus propias inversiones⁶. Más tarde, los economistas neokeynesianos entendieron que los fallos del mercado –principalmente basados en asimetrías de información entre prestamistas y prestatarios– podrían conducir a una segmentación del mercado de crédito regional con consecuencias negativas que derivarían en una asignación ineficiente del crédito bancario o en su racionamiento⁷. La teoría monetaria postkeynesiana tiene puntos en común con estos planteamientos, pero los ha criticado por miopes, pues se hace caso omiso de la evolución de los sistemas monetarios y financieros. De acuerdo con

5. Véase Dow y Rodríguez Fuentes (1997).

6. Myrdal (1957).

7. Véase Greenwald, Levinson y Stiglitz (1993).

Victoria Chick y su discípula Sheila C. Dow, la efectividad de la política monetaria para controlar la cantidad de dinero se reduce conforme aumenta la difusión del crédito bancario y la innovación financiera. Y esto también ocurre a nivel regional, de modo que, al producirse una expansión general de la actividad bancaria, el aumento de crédito en una región no tiene por qué implicar siempre la disminución en otra⁸.

El planteamiento de Chick y Dow sobre la financiación regional recoge los presupuestos fundamentales de la economía postkeynesiana, pues insiste en la importancia de los cambios institucionales a lo largo de la historia, acepta que el dinero importa para el desarrollo de la economía real y rechaza los modelos neoclásicos de equilibrio general⁹. De hecho, para los postkeynesianos la economía nunca se encuentra en equilibrio. En España, Carlos J. Rodríguez Fuentes es el autor más próximo a este enfoque en el campo monetario y financiero. Su principal preocupación ha sido medir el “patrón de creación” de crédito a nivel regional, encontrando que “las regiones menos desarrolladas se enfrentan a un patrón de disponibilidad de crédito muy sensible al ciclo económico”¹⁰. En las recesiones, la distribución del crédito tiende a concentrarse en detrimento de las regiones menos inversoras. En general, las regiones menos desarrolladas tienen un comportamiento más inestable del crédito¹¹.

En una línea más empírica que la de los autores mencionados, pero compartiendo su orientación postkeynesiana, a partir de 1998 han escrito varios trabajos Javier García-Verdugo Sales y Marta de la Cuesta González¹². El periodo de análisis de estos investigadores ha sido los dos últimos decenios del siglo XX, utilizando los datos publicados por el Banco de España. El interés se ha concentrado en el proceso de creación de crédito a escala regional, aplicando modelos estadísticos para medir la convergencia financiera. García-Verdugo y De la Cuesta consideran que las conclusiones de sus trabajos son provisionales, pero la ordenación de las regiones por acceso al crédito que obtienen se parece mucho a la que resultaría de utilizar como criterio la renta por habitante. Con todo, hay una cierta tendencia a la convergencia financiera, que puede explicarse por un factor institucional: el papel desempeñado por la banca regional (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) en favor del desarrollo de las empresas y entidades de ámbito local¹³.

8. Véase Chick y Dow (1988) y Dow (1993).

9. Una introducción al postkeynesianismo, en Davidson (1994). Esta novedosa escuela de pensamiento cuenta con su propia revista: *Journal of Post-Keynesian Economics*.

10. Rodríguez Fuentes (1997), p. 17. Véase también Rodríguez Fuentes (1998) y Rodríguez Fuentes (2006).

11. Como extensión de esta línea de razonamiento, en Dow y Rodríguez Fuentes (2000) se advierte que el previsible aumento de la concentración en el sistema bancario de la Europa del euro puede terminar por expulsar del mercado a los intermediarios de ámbito local o regional, lo que incrementaría el grado de vulnerabilidad financiera de las regiones periféricas.

12. García-Verdugo Sales y De la Cuesta González (1998, 2002 y 2003).

13. Similares conclusiones obtienen Carbó Valverde, López del Paso y Rodríguez Fernández (2002), en un trabajo que tiene menos definición teórica.

Los flujos financieros bancarios en la España del siglo XX

La fundación del Banco Hispano Americano, a finales de 1900, constituye un hito en la historia financiera española, pues se trató de la primera entidad que surgió con voluntad de ser un moderno banco de depósitos extendido por todo el territorio nacional¹⁴. Por el mismo camino transitaría muy poco después el Banco Español de Crédito¹⁵. Los dos grandes bancos se adelantaban con esta política a la consolidación de Madrid como centro financiero de España. Influyentes medios de opinión apoyaron esta forma de expansión que tendía a seguir el modelo de la banca francesa de depósitos, llegándose a elogiar el comportamiento de la banca madrileña durante la crisis financiera de 1907, por haber funcionado como “reguladores del mercado en situaciones difíciles, distribuyendo sus capitales entre las regiones donde el numerario escasea”¹⁶.

Sobre el alcance y las consecuencias de la política de apertura de sucursales es difícil pronunciarse sin un estudio pormenorizado basado en la historia regional y empresarial. Sin embargo, ha estado muy extendida la idea de que, desde el principio, las sucursales pudieron suponer un trasvase constante de dinero desde las regiones teóricamente excedentarias de ahorro (las más atrasadas) a las deficitarias (las más inversoras y adelantadas)¹⁷. Un primer acercamiento empírico a esta cuestión ha sido posible gracias a la información conservada sobre el Banco Hispano Americano, aunque hasta 1947 no es posible conocer la regionalización de los depósitos. Es verdaderamente contradictorio con lo que se ha venido suponiendo la temprana y destacada presencia de las plazas andaluzas como receptoras de créditos. En los primeros años, no sólo destacaron en este sentido las plazas con sucursales (Sevilla, Málaga y Granada, por este orden), pues Córdoba y Cádiz también recibieron abundante crédito del banco. En conjunto, la región andaluza recibió del Hispano Americano mucho más crédito que la catalano-balear: en 1901-1913, el 12,60 por 100 del total para la primera y el 10,34 por 100 para la segunda; en 1914-1936, el 24,96 por 100 y el 6,72 por 100, respectivamente¹⁸. Da la impresión de que con sus primeras sucursales, el Hispano Americano buscaba más captar recursos y conceder créditos a escala local, aprovechando las posibilidades de cada plaza, que diseñar una compleja red de transferencia de recursos. En la lista de los principales prestatarios destacan nombres como Carbonell, La Cruz del Campo o los empresarios de los vinos de Jerez y el jamón ibérico, lo que confirma la gran implicación del Hispano Americano en el desarrollo de la moderna industria agroalimentaria andaluza.

En 1947, el 23,30 por 100 de los recursos ajenos del Banco Hispano

14. Véase Tedde (1974), Tortella (1995), Tortella y García Ruiz (1999) y García Ruiz (1999).

15. Véase García Ruiz (2002b y 2003b).

16. Massó (1911), p. 371.

17. Véase, por ejemplo, Tedde (1974), p. 532.

18. Estimación de García Ruiz (2003a), p. 21.

Americano, el líder de la banca española, procedió de la oficina principal de Madrid y sus agencias, seguidas a distancia por la región catalana (17,28) y Andalucía (16,55). Un tercer grupo de regiones importantes estaban en el norte (País Vasco, Cantabria y La Rioja) (6,34), Galicia (5,82) y la zona que comprendía Aragón y Navarra (5,75). Al mismo tiempo, la inversión quedó focalizada en torno a Andalucía (22,06), Madrid (17,51), Cataluña-Baleares (16,27), la Comunidad Valenciana (7,15), la zona norte (5,75) y Galicia (5,11). Por tanto, parecía existir una cierta correspondencia entre las regiones donde se captaba el pasivo y aquéllas donde se invertía, lo que explica que el índice de Theil arroje un moderado 1,68¹⁹.

Menor es la información disponible sobre el Banco Central, el tercero de los grandes bancos madrileños. El Banco Central nació en 1919 al calor de la euforia desatada por la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial. Al igual que los otros dos grandes bancos madrileños, el Hispano Americano y el Español de Crédito, el Central creó una amplia red de sucursales. La primera orientación del Banco Central fue extenderse por las zonas centro y sur de la península, para luego ir hacia el norte. A Cataluña se renunció en 1934 por un pacto con el Banco Hispano Colonial. Sólo a partir de 1940, de la mano del presidente Ignacio Villalonga, se entraría de lleno en una estrategia de abarcar todo el mercado nacional. Por tanto, parece difícil que ocurrieran grandes trasvases de recursos desde regiones ahorradoras hacia regiones inversoras antes de Villalonga²⁰.

Entre las Leyes de Ordenación Bancaria de 1946 y 1962 discurrió una etapa de la historia bancaria española marcada por el *statu quo*, que sólo se rompió para dar satisfacción a las pretensiones de los grandes bancos de absorber otros más pequeños o en situación delicada. Por lo demás, fue una etapa de continuidad con el pasado, pues el régimen de Franco aceptó no ejercer una fuerte regulación de la banca privada siempre que ésta estuviese dispuesta a colaborar en la financiación de las políticas públicas²¹. Para el caso del Banco Hispano Americano, disponemos, entre 1947 y 1965, de una información desagregada a nivel regional que nos permite desvelar el papel desempeñado por el banco en la escena regional. Visto en su conjunto, podemos decir que hubo en el periodo citado: 1) un grupo de regiones claramente receptoras netas (Andalucía, la Comunidad Valenciana, Murcia y, más tarde, el norte de España); 2) un grupo de regiones excedentarias (Galicia, las dos Castillas y Extremadura); y 3) el resto, con posiciones cambiantes o no destacadas en uno u otro sentido. Este último caso fue el de Madrid, y, en cierta medida, el de Cataluña. El análisis de coeficientes señala una correlación entre depósitos y créditos de 0,96 en 1950 y de 0,98 en 1965; es

19. *Ibidem*.

20. Sobre el nacimiento e historia del Banco Central, hay información publicada en García Ruiz y Tortella (1994) y Tortella (2001 y 2004). Información sobre la distribución regional de sus créditos entre 1925 y 1946 se da en García Ruiz (2003a), p. 21.

21. Véase Martín Aceña y Pons (1994), Pons (2002), García Ruiz (2002a), Pueyo (2003), Tortella y García Ruiz (2003), Tortella y García Ruiz (2004) y Pueyo (2006).

decir, se dio una tendencia general a la aproximación más que a la dispersión. Eso mismo lo confirman, de forma más sofisticada, los bajos índices de Theil obtenidos: 0,97 en 1950 y 1,20 en 1965²².

A partir de la Ley de Ordenación Bancaria de 1962 se puso en marcha un proceso controlado de apertura de sucursales, para atender los deseos del Consejo Superior Bancario que pedía 2.000 nuevas oficinas. Tendrían que pasar diez años para que se alcanzara esa cifra, dado el lento ritmo impuesto por los llamados “planes de expansión bancaria” que cada año aprobaba el Gobierno con base en criterios que pretendían medir la demanda existente. A finales de 1971 se dio un primer paso en la flexibilización de esta política, pero sólo con la “minireforma” de agosto de 1974, que hizo depender la capacidad para abrir oficinas de los recursos propios de cada entidad, se consiguió entrar en una fase más competitiva. Según el Consejo Superior Bancario, a finales de 1980, las sucursales bancarias superaban las 13.000, tres veces más que en 1970. El 62,5 por 100 de estas sucursales estaba en manos de los siete grandes bancos privados.

En 1980, el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao se propuso medir cómo había afectado el proceso de apertura de sucursales a los flujos financieros regionales generados por la actividad de la banca privada. Dos trabajos publicados en la revista *Situación* en 1980 y la información contenida en el apartado “Proyección Regional” del *Balance Social del Grupo Bancario Banco de Bilbao 1979/81* dan cuenta de los resultados de esa investigación. El Cuadro 1 los resume para la banca privada. De la combinación de depósitos y créditos, resultaba que sólo Cataluña, Madrid y la región vasco-navarra invertían más de lo que captaban, tanto en 1973 como en 1978. El resto de España, por tanto, transfería recursos, destacando los casos de ambas Castillas, Extremadura, Galicia, las regiones insulares (Canarias y Baleares), Murcia y Cantabria, que, en términos medios, no superaban una tasa de cobertura de 0,80. El índice de Theil es bajo en 1973 (0,94), pero elevado en 1978 (2,07). El ciclo expansivo de la economía española tocó a su fin en 1975 con la repercusión de la crisis mundial del petróleo (Cuadro I del Anexo). En un tiempo marcado por una grave crisis económica, que pronto afectaría a las propias entidades bancarias, los flujos financieros interregionales empezaron a tener notable importancia²³.

Disponemos de datos oficiales sobre la distribución regional del crédito bancario desde marzo de 1983 (información publicada en la página Web del Banco de España). Con esa base, en el Cuadro 2 y el Gráfico 1 se presenta la evolución

22. García Ruiz (2003a), pp. 28-29.

23. En contradicción con las conclusiones de los estudios del Banco de Bilbao se hallan los resultados obtenidos en Rodríguez Saiz, López Díaz, Martín Pliego y Parejo Gámir (1981), aunque este trabajo se refiere al conjunto del sistema financiero. Contra todo pronóstico, estos autores encontraron que en plena crisis del petróleo se estaba produciendo un trasvase de recursos financieros desde las regiones más ricas a las más pobres. Para una crítica de este trabajo, véase García Ruiz (2003a), pp. 35-39.

CUADRO 1

LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES EN LA BANCA PRIVADA
DURANTE EL DECENIO DE 1970, SEGÚN LAS ESTIMACIONES DEL
BANCO DE BILBAO (PORCENTAJES, EXCEPTO LA TASA DE
COBERTURA QUE SE DA EN TANTO POR UNO)

	CRE 1973	DEP 1973	COB 1973	CRE 1978	DEP 1978	COB 1978
Andalucía	8,27	8,72	0,95	7,50	9,20	0,82
Aragón	2,58	2,77	0,93	2,70	3,10	0,87
Asturias	2,32	2,36	0,98	2,30	2,70	0,85
Baleares	1,39	1,89	0,74	1,30	1,80	0,72
C. Valenciana	7,54	8,05	0,94	7,80	9,30	0,84
Canarias	1,58	2,30	0,69	1,40	2,50	0,56
Cantabria	1,02	1,26	0,81	0,90	1,20	0,75
Castilla y León	2,84	4,90	0,58	2,80	5,80	0,48
Castilla-La Mancha	1,70	2,31	0,74	1,50	2,60	0,58
Cataluña	21,51	20,62	1,04	22,00	20,10	1,09
Extremadura	0,89	1,37	0,65	0,80	1,50	0,53
Galicia	3,84	5,14	0,75	3,90	6,00	0,65
La Rioja	0,54	0,60	0,90	0,60	0,80	0,75
Madrid	30,89	28,80	1,07	31,80	24,40	1,30
Murcia	1,10	1,40	0,79	1,20	1,60	0,75
Navarra	1,14	1,08	1,06	1,80	1,20	1,50
País Vasco	10,85	7,03	1,54	9,70	6,20	1,56
Índice de Theil			0,94 (*)			2,07

Fuentes: Para 1973, Banco de Bilbao (1980b), y para 1978, Banco de Bilbao (1982). Se ha comprobado que las discrepancias en la distribución de los depósitos que ofrecen estas fuentes en relación con las publicadas por el Banco de España son pequeñas, con la posible excepción de Galicia (4,48 por 100 para 1973 y 5,12 por 100 para 1978 en la estimación del banco central).

Notas: CRE=Crédito, DEP=Depósitos, COB=Tasa de cobertura (crédito/depósitos). (*) En la fuente, la columna de depósitos no suma 100 sino 100,6. Este hecho provocó un error en el cálculo del índice de Theil publicado en García Ruiz (2003a). En este trabajo se ha optado por estimar el índice de Theil recalculando los porcentajes de modo que sumen 100. Sin embargo, se han mantenido las cifras originales en las columnas del cuadro.

de los flujos financieros interregionales ocasionados por la banca entre 1985 y 2000. Éste ha sido un periodo donde los bancos españoles han conseguido frustrar las pesimistas expectativas que les auguraban reputados expertos extranjeros en el decenio anterior, pero donde no han podido evitar perder cuota de forma imparable en el mercado interno frente a las cajas de ahorros²⁴. Con todo, la banca representó en el periodo en torno a la mitad del sistema financiero, por lo que las conclusiones del análisis son relevantes.

24. Un resumen de los últimos cambios ocurridos en el sistema financiero puede verse en AA.VV. (2005). Cabe advertir que los indicadores sobre flujos financieros regionales del Banco de España ofrecen menos transferencias de recursos si incluimos las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, pues éstas siempre han estado más dedicadas a servir los intereses del marco local en el que operan. En este trabajo, sin embargo, nos centraremos exclusivamente en la banca privada.

CUADRO 2

LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES EN LA BANCA, 1985-2000
(PORCENTAJES, EXCEPTO LA TASA DE COBERTURA QUE SE DA EN
TANTO POR UNO)

	CRE 1985	DEP 1985	COB 1985	CRE 1990	DEP 1990	COB 1990	CRE 1995	DEP 1995	COB 1995	CRE 2000	DEP 2000	COB 2000
Andalucía	6,97	9,28	0,75	10,74	9,53	1,13	11,46	8,47	1,35	10,71	8,08	1,33
Aragón	1,66	3,25	0,51	2,14	2,84	0,75	2,14	2,53	0,84	1,95	1,84	1,06
Asturias	1,66	2,74	0,61	1,70	2,89	0,59	2,00	2,85	0,70	2,00	2,51	0,80
Baleares	1,53	2,00	0,76	2,34	1,62	1,44	2,16	1,61	1,34	2,45	1,90	1,29
C. Valenciana	6,25	9,48	0,66	7,31	8,45	0,87	7,70	6,75	1,14	8,25	6,65	1,24
Canarias	1,86	2,36	0,79	3,11	2,46	1,26	3,00	2,45	1,23	3,75	3,16	1,19
Cantabria	1,00	1,53	0,65	1,27	1,58	0,80	0,89	1,25	0,72	1,07	1,11	0,96
Castilla y León	2,22	6,82	0,33	3,02	6,58	0,46	3,21	5,79	0,56	3,56	4,72	0,76
Cas.-La Mancha	1,40	2,72	0,51	1,53	2,85	0,54	1,77	2,52	0,70	1,74	2,18	0,80
Cataluña	18,28	18,76	0,97	20,09	17,03	1,18	17,95	13,63	1,32	17,63	12,07	1,46
Ceuta	0,06	0,16	0,37	0,07	0,18	0,38	0,05	0,17	0,31	0,08	0,10	0,77
Extremadura	0,59	1,58	0,37	0,90	1,78	0,51	1,27	1,81	0,70	1,29	1,62	0,80
Galicia	3,69	6,59	0,56	3,70	6,09	0,61	4,14	5,66	0,73	4,27	5,51	0,77
La Rioja	0,42	0,95	0,44	0,53	0,87	0,60	0,55	0,71	0,78	0,57	0,56	1,01
Madrid	43,50	22,81	1,91	32,75	26,55	1,23	33,12	36,13	0,92	31,81	39,43	0,81
Melilla	0,06	0,11	0,57	0,03	0,11	0,23	0,06	0,15	0,38	0,07	0,11	0,70
Murcia	1,21	1,52	0,79	1,77	1,63	1,09	1,89	1,29	1,46	1,89	1,23	1,53
Navarra	0,76	1,41	0,54	0,93	1,88	0,50	0,83	1,12	0,74	0,84	1,04	0,80
Pais Vasco	6,90	5,94	1,16	6,07	5,08	1,20	5,82	5,11	1,14	6,07	6,19	0,98
Índice de Theil			5,85			2,03			1,35			1,40

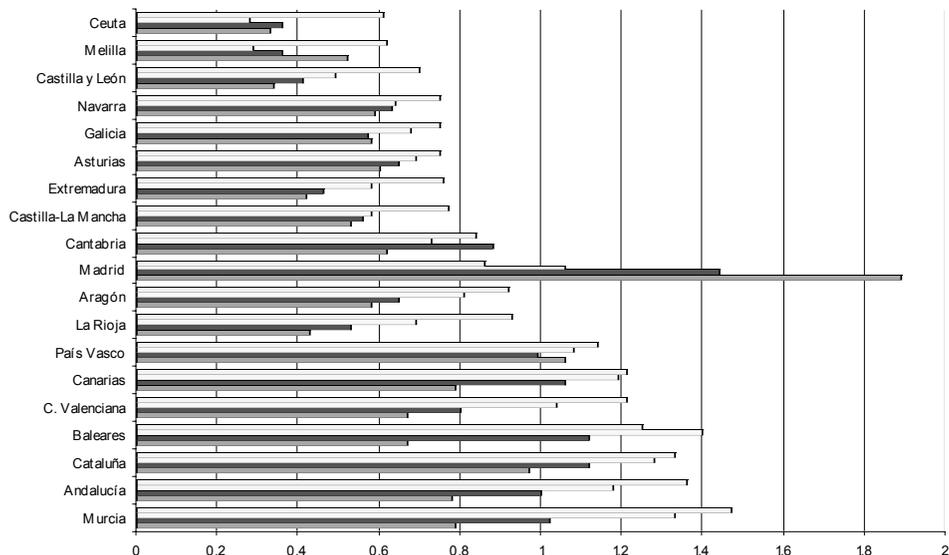
Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Nota: A causa de haber reducido los decimales en la presentación, las columnas no siempre suman exactamente 100.

A la vista de los datos expuestos, se puede concluir que la tendencia de la banca entre 1983 y 2000 ha sido hacia la reinversión de los recursos captados en la propia región, algo que puede sorprender si se piensa que se estaba actuando en un marco de libertad y globalización crecientes. La variable fundamental para entender este comportamiento parece ser el ritmo de crecimiento de la economía. Las tasas medias de variación del PIB (a precios de mercado) por habitante fueron: 1,56 para 1983-1985; 5,04 para 1986-1990; 1,73 para 1991-1995; y 3,62 para 1996-2000²⁵. La baja cifra de crecimiento para 1991-1995 se explica por la breve recesión de 1993, cuando el PIB por habitante cayó un 1,19 por 100. Pues bien, en 1983-1985, muchas regiones quedaron por debajo de un coeficiente de cobertura del 60 por 100 (Ceuta, Melilla, Castilla y León, Navarra, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón y La Rioja), mientras Madrid registraba un extraordinario coeficiente del 189 por 100. Por el contrario, en 1996-2000, periodo juzgado unánimemente como de

25. Cálculo basado en las cifras del Cuadro I del Anexo.

GRÁFICO 1
TASAS MEDIAS DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS BANCARIOS



Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Nota: Para cada comunidad autónoma se ofrecen cuatro columnas, correspondiendo cada una a los subperiodos 1983-1985, 1986-1990, 1991-1995 y 1996-2000. Las columnas se presentan en ese orden, empezando por abajo; es decir, la correspondiente a 1983-1985 es la que está más abajo en el gráfico.

prosperidad, ningún coeficiente de cobertura se situó por debajo del 60 por 100. La disminución del índice de Theil, calculado con la exclusión de Ceuta y Melilla para favorecer la comparación con los datos del Banco de Bilbao para los años 70, es bien expresiva: 5,53 en 1983-1985; 2,84 en 1986-1990; 1,53 en 1991-1995; y 1,19 en 1996-2000.

Parece claro que sólo cuando se dejaron notar los efectos de la grave crisis económica estructural que transcurrió entre mediados de los años 70 y mediados de los años 80 los flujos financieros bancarios adquirieron gran dramatismo. Con todo, resulta llamativo que en 1996-2000 seguía habiendo regiones incapaces de alcanzar una tasa de cobertura del 80 por 100: Ceuta, Melilla, Castilla y León, Navarra, Galicia, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha. Ambas Castillas, Extremadura y Galicia ya aparecían situadas en este grupo en los estudios del Banco de Bilbao para los años 70, por lo que cabe concluir que hay elementos (de oferta y/o de demanda) crónicos o de largo plazo en su comportamiento, aunque no se pueden discernir con el análisis planteado en este trabajo.

Los flujos financieros regionales de la gran banca nacional, 1963-1975: nueva información

El Archivo Histórico del Banco de España conserva los llamados “Estados de distribución por provincias de los recursos ajenos y de los créditos”, que la Inspección de Entidades de Crédito y Ahorro empezó a recibir tras la aprobación de la Ley de Ordenación Bancaria de 1962. La consulta de esta documentación hasta 1975 (fecha límite de consulta impuesta por el reglamento del archivo) permite un acercamiento al comportamiento individual de las entidades bancarias. Nos centraremos en la gran banca nacional por ser la que, al disponer de una amplia red de sucursales, tuvo mayor participación en la transferencia de recursos de unas regiones a otras²⁶. Los grandes bancos eran entidades con presencia en casi todas las regiones. Las pocas ausencias se localizan en Asturias (donde el Hispano Americano tenía un pacto con la banca local), Baleares (sin Popular y Vizcaya), Cantabria (sin Exterior y Popular), Castilla y León (sin Exterior y Popular), Castilla-La Mancha (sin Exterior y Santander), Extremadura (sin Vizcaya), Galicia (sin Santander), La Rioja (sin Exterior) y Navarra (sin Santander y Vizcaya). En esta sección se recogerá la información más relevante sobre tasas de cobertura e índice de Theil, dejando para el Anexo (Cuadros II y III) los porcentajes de participación en créditos y depósitos que corresponden a las distintas comunidades autónomas²⁷.

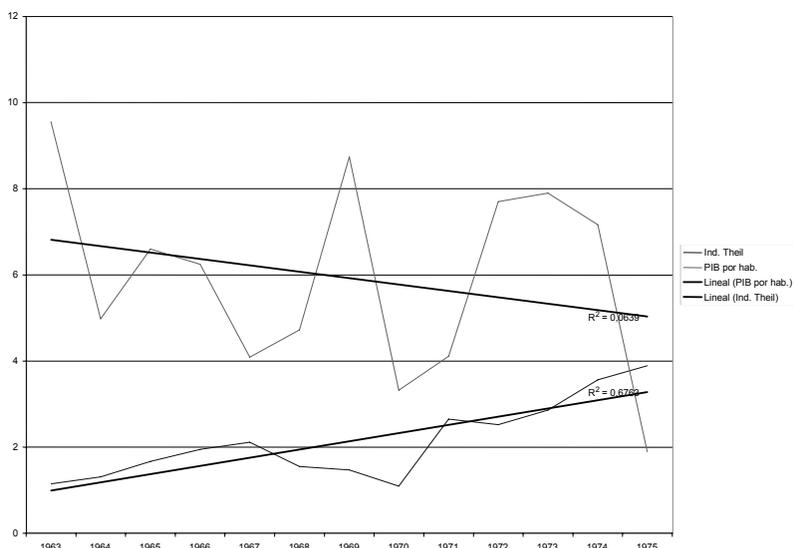
El Gráfico 2 nos ofrece información sobre la evolución del índice de Theil para el conjunto de la muestra en comparación con la tasa de crecimiento del PIB (a precios de mercado) por habitante. La trayectoria del índice de Theil es mucho más estable que la del indicador de crecimiento económico, por lo que se ha podido ajustar una línea de tendencia más exacta. Sin embargo, las conclusiones son claras: entre 1963 y 1975, conforme se agotaba el modelo de crecimiento del “desarrollismo”, las grandes entidades bancarias tendieron a provocar mayores flujos financieros interregionales. Todo apunta a que las entidades concentraron los recursos en las empresas locales o nacionales (normalmente con sede en Madrid) que habían promovido, con la finalidad de ayudarlas en una coyuntura difícil.

26. Por grandes bancos entenderemos (por orden alfabético): Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Popular y Banco Zaragozano. Este último se incluye por disponer en 1975 de más de 100 oficinas (en concreto, 113), a distancia de su inmediato seguidor, el Banco de Madrid, con 89.

27. Se ofrecen sólo las fechas extremas (1963 y 1975) para evitar ser excesivamente prolijos, pero la información completa puede solicitarse al autor de este trabajo. Se ha prescindido de Ceuta y Melilla porque existe poca información al respecto y porque así se enlaza mejor con los estudios del Banco de Bilbao.

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL ÍNDICE DE THEIL DE LA GRAN BANCA Y DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB POR HABITANTE, 1963-1975



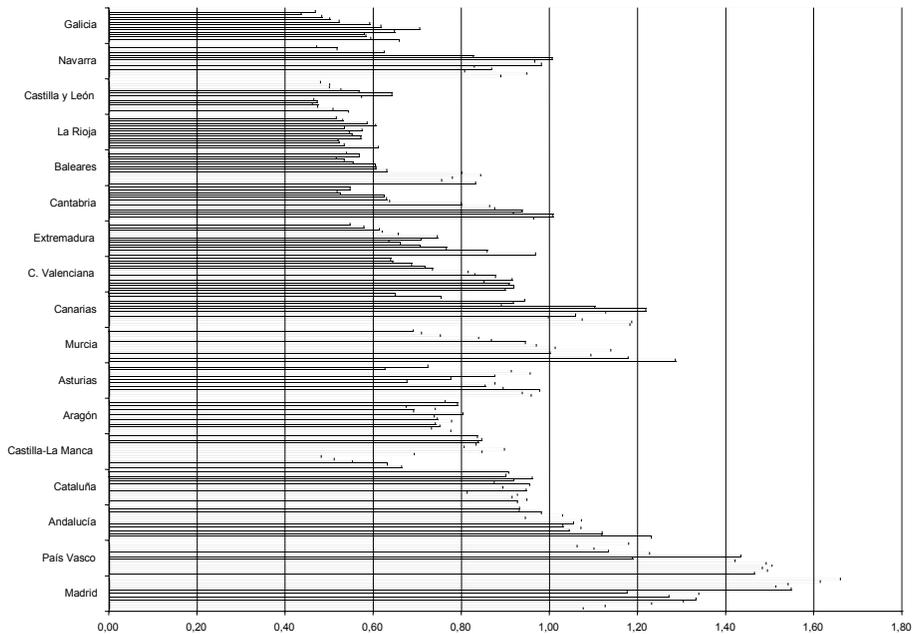
Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 3 y del Cuadro I del Anexo.

El Gráfico 3 permite comprobar el reparto de regiones excedentarias de recursos e inversoras, según los nuevos datos. Para el conjunto del periodo, se observa que las regiones excedentarias en términos medios fueron: Castilla y León (coeficiente de cobertura medio, 0,52), La Rioja (0,55), Galicia (0,57), Baleares (0,66), Extremadura (0,70), Castilla-La Mancha (0,73) y Aragón (0,75). Por el contrario, Madrid (1,36), el País Vasco (1,32), Andalucía (1,04), Canarias (1,01), Murcia (0,96) y Cataluña (0,91) destacan entre las inversoras. Conforme se aceleraron los procesos de redistribución de fondos, la posición de Madrid se destacó extraordinariamente sobre las demás: en 1975, su coeficiente era 1,66, seguido a distancia por el País Vasco, con 1,18. Por el contrario, en ese mismo año, Castilla y León, Galicia y también Navarra registraron bajísimos coeficientes, por debajo de 0,50.

Finalmente, el Cuadro 3 permite realizar una aproximación a los flujos financieros por entidades bancarias. Resulta evidente que no todas las instituciones tuvieron el mismo comportamiento redistribuidor. El Banco Exterior de España registró índices de Theil por encima de 10 de modo continuo desde 1969. El Banco de Bilbao incurrió en ese comportamiento a partir de 1973. Por el contrario, el Banco de Vizcaya y el Banco Zaragozano apenas superaban el valor 1 para el índice en 1975. Si atendemos a las cifras de los Cuadros II y III del Anexo, podremos

GRÁFICO 3

TASAS DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS DE LA GRAN BANCA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1963-1975 (DATOS A FIN DE EJERCICIO)



Fuente: Elaboración propia sobre información contenida en las Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747, 751, 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Nota: Los datos se presentan anuales de modo que para comunidad autónoma la primera columna empezando por arriba es 1975 y la última, la que está más abajo, es 1963.

comprobar que entonces el Banco de Bilbao drenaba recursos de toda España para invertirlos con clara preferencia en Madrid y el País Vasco, mientras el Exterior sólo presentaba una cobertura superior a 1 en el caso de la capital de España. En un segundo escalón, cabe situar al Banco Central, con índices elevados en los años 70 debido a su fuerte tendencia a canalizar recursos hacia Madrid. Con menos pretensiones redistribuidoras parecían actuar los otros dos bancos madrileños (el Banco Hispano Americano y el Banco Español de Crédito), así como el Banco Popular y el Banco de Santander (con la excepción de los 1969-1970, cuando se dio una extraordinaria afluencia de fondos hacia Madrid). En cualquier caso, la tendencia general es clara: de índices que apenas superaban el 1 en 1963-1964 se había pasado en 1975 a otro que rozaba el 4. Todo hace presumir que la proximidad de la crisis económica estaba impulsando la necesidad de concentrar el crédito en las grandes empresas y los sectores industriales más afectados.

CUADRO 3

ÍNDICE DE THEIL PARA LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES DE LA GRAN BANCA, 1963-1975 (DATOS A FIN DE EJERCICIO)

	BAN	BEX	BHA	BIL	CEN	POP	SAN	VIZ	ZAR	TOTAL
1963	1,15	3,54	1,24	2,92	1,97	1,74	3,23	1,90	2,25	1,15
1964	1,34	5,57	1,11	2,76	2,49	1,75	3,87	1,72	2,18	1,31
1965	1,77	6,68	1,25	2,94	3,27	1,28	6,83	2,25	2,52	1,67
1966	2,03	10,19	1,72	3,94	4,40	2,20	4,71	1,81	2,15	1,95
1967	2,07	8,25	4,17	3,22	3,96	1,86	3,05	2,04	1,83	2,11
1968	1,69	6,95	1,85	3,01	5,08	1,08	3,41	1,98	1,65	1,55
1969	1,93	10,23	1,63	2,13	4,67	1,11	15,87	1,32	1,32	1,47
1970	2,46	14,23	2,40	2,45	1,59	2,02	23,82	1,39	1,20	1,09
1971	3,40	16,80	3,05	5,10	7,19	1,88	4,44	1,00	1,02	2,65
1972	3,07	17,93	2,97	7,02	6,87	1,08	3,54	0,86	0,48	2,52
1973	3,14	15,30	3,22	11,83	5,98	1,72	3,57	0,59	0,60	2,86
1974	3,31	13,60	3,18	14,51	6,90	2,28	3,71	0,75	1,15	3,56
1975	3,51	13,96	5,35	16,04	6,60	2,03	2,73	1,01	1,40	3,89

Fuente: Elaboración propia sobre información contenida en las Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747, 751, 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BAN=B. Español de Crédito; BEX=B. Exterior; BHA=B. Hispano Americano; BIL=B. de Bilbao; CEN=B. Central; POP=B. Popular; SAN=B. de Santander; VIZ=B. de Vizcaya; ZAR=B. Zaragozano. Para 1963 se ha tomado la cifra más próxima a diciembre de 1963 (ver nota en el Cuadro II del Anexo).

La centralización de las decisiones bancarias en la España del siglo XX

Para completar el análisis de los flujos financieros, presentaremos algunos datos sobre la evolución de las sedes bancarias a lo largo del siglo XX, tratando de aproximarnos de este modo al problema de la centralización de las decisiones. Los Cuadros 4, 5 y 6 ofrecen la evolución regional de las oficinas y los empleados bancarios. En 1919 llama la atención el elevado número de oficinas existentes en el País Vasco (50) y Cataluña (47), comunidades a las que seguían Andalucía (30), Navarra (24) y Baleares (21). En Madrid sólo se disponía de 16 oficinas, pero resulta que 12 eran centrales, es decir, centros de decisión, cifra igualada por Baleares y sólo superada por Cataluña (22), yendo el País Vasco (11) ligeramente a la zaga. Naturalmente, la relevancia de las centrales y sucursales de Madrid no era en modo alguno comparable, por ejemplo, a las de Baleares, pero estos datos nos ayudan a identificar las regiones de España más dinámicas en estos momentos de formación del sistema bancario contemporáneo. Al filo de la Guerra Civil, ya existían 1.892 sucursales, lo que nos habla de una “bancarización” acelerada en los años 20.

CUADRO 4

EVOLUCIÓN REGIONAL DEL NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS,
1919-1936

	Oficinas 1919	Centrales 1919	Oficinas 1926	Centrales 1926	Oficinas 1936
Andalucía	30	0	103	0	237
Aragón	14	4	44	4	99
Asturias	14	4	41	6	86
Baleares	21	12	25	13	42
C. Valenciana	13	3	56	3	237
Canarias	1	0	3	0	14
Cantabria	5	2	30	3	35
Castilla y León	9	2	95	3	190
Castilla-La Mancha	6	2	45	2	132
Cataluña	47	22	108	28	255
Extremadura	1	0	24	0	70
Galicia	5	3	30	3	102
La Rioja	4	1	24	0	42
Madrid	16	12	21	15	45
Murcia	10	0	21	0	37
Navarra	24	3	59	2	87
País Vasco	50	11	202	10	182
TOTAL	270	81	931	92	1.892

Fuente: Elaboración propia a partir de Álvarez Llano y Andreu García (1982), p. 130.

La información mejoró mucho a partir del censo bancario de 1950. Con 34 centrales o bancos, Cataluña aparecía todavía como una región capaz de competir con la pujanza de las 14 centrales madrileñas o las 10 vascas. La extendida presencia de la banca local explica que Galicia contara con 15 centrales, Andalucía y Baleares con 13 y Castilla y León con 12. Por otra parte, la importancia de las oficinas era muy desigual. En términos medios, las mayores oficinas se localizaban en Madrid (76,6 empleados) y las menores en Asturias (1,56), con una gran variedad de dimensiones entre estos extremos, lo que hacía poco significativa la media nacional de 21,22 empleados. Grandes oficinas existían en la capital, pero también en regiones tan dispares como Castilla y León y Cataluña. Ambas regiones disponían de una plantilla total bastante próxima a la de Madrid (en torno a 10.000 empleados), lo que nos lleva a pensar que la banca consideraba tan interesante captar recursos como colocarlos en inversiones atractivas, y ambas actividades, con la rudimentaria tecnología de la época, precisaba de un gran contingente de mano de obra.

En 1960, los datos indican que había empezado el proceso de centralización de las decisiones. En los años 50, Cataluña pasó de 34 a 25 centrales, mientras que Madrid subió de 14 a 19. Todas las regiones, menos la capital, habían

CUADRO 5

REPARTO POR REGIONES DE LAS OFICINAS Y LOS EMPLEADOS DE LA BANCA PRIVADA, 1950-1970

	OFI 1950	CEN 1950	EMP 1950	OFI 1960	CEN 1960	EMP 1963	OFI 1970	CEN 1970	EMP 1967
Andalucía	292	13	4.395	382	7	8.140	619	8	9.420
Aragón	118	6	890	137	5	2.661	192	2	3.081
Asturias	84	7	131	95	7	1.675	138	6	1.779
Baleares	43	13	534	46	6	1.075	97	5	1.388
C. Valenciana	258	4	2.376	297	3	6.750	450	4	7.598
Canarias	36	1	1.046	68	1	1.581	119	1	1.771
Cantabria	35	1	408	36	1	1.183	53	1	1.285
Castilla y León	200	12	10.106	205	8	3.274	329	8	3.598
Castilla-La Mancha	129	2	1.346	141	1	2.692	209	2	2.314
Cataluña	311	34	9.499	405	25	12.032	662	20	16.268
Extremadura	74	3	741	98	2	1.518	146	2	1.641
Galicia	110	15	1.635	136	10	2.971	333	8	4.034
La Rioja	39	4	398	33	2	463	40	1	562
Madrid	134	14	10.265	259	19	15.305	391	32	18.593
Murcia	43	1	451	60	1	1.463	109	1	1.498
Navarra	72	2	642	74	2	731	102	3	839
País Vasco	206	10	1.507	201	9	5.187	285	7	5.071
Resto	42	0	876	23	0	253	17	0	230
TOTAL	2.226	142	47.246	2.696	109	68.954	4.291	111	80.970

Fuente: Para oficinas, *Anuario Estadístico de la Banca Privada*. Para empleados, *Revista Sindical de Estadística*, números del tercer trimestre de 1951, tercer trimestre de 1965 y cuarto trimestre de 1968, respectivamente.

Nota: OFI=Oficinas; CEN=Centrales; EMP=Empleados. Resto incluye las posesiones en el Norte de África y las oficinas en el extranjero. En la cifra de empleados de 1963 no se incluye a la banca extranjera.

mantenido o perdido posiciones, llamando la atención las caídas de Andalucía (de 13 a 7), Baleares (de 13 a 6), Castilla y León (de 12 a 8) y Galicia (de 15 a 10). En el País Vasco, la pérdida de poder fue casi imperceptible (de 10 a 9 centrales). Diez años después, en 1970, el liderazgo de Madrid ya era indiscutible: 32 centrales frente a las 20 de Cataluña, seguidas a distancia por Andalucía (8), Castilla y León (8), Galicia (8) y el País Vasco (7). En veinte años, el número de oficinas se había duplicado (saltando de 2.226 a 4.291), con un aumento similar de la plantilla (de 47.246 a 80.970), pero los centros de decisión se habían reducido de 142 a 111, con una marcada importancia de Madrid, “capital del capital”.

Las décadas de 1970 y 1980, caracterizadas por procesos progresivos de apertura, contemplaron el aumento de las entidades bancarias, de modo que en 1990 alcanzaron la cifra de 154. Lo que no varió fue la creciente acumulación en Madrid de los centros de decisión: en la fecha citada eran 97, frente a sólo 20 de Cataluña, 6 de Andalucía y Galicia y 5 de la Comunidad Valenciana y el País Vasco. La crisis bancaria desencadenada a mediados de los años 80 forzó un rea-

juste del sector, de modo que en 2000 quedaban 139 entidades que presentaban un grado de concentración extrema en Madrid: 97 centrales frente a sólo 12 de Cataluña, 8 del País Vasco y 6 de Galicia. Las poco más de 16.000 oficinas aparecían ahora mucho mejor repartidas que cincuenta años atrás, y la media española de 7,67 empleados por oficina era mucho más representativa. Sólo Madrid (y las oficinas en el exterior) se apartaba claramente de la norma, con sus 15,08 empleados por oficina.

CUADRO 6

REPARTO POR REGIONES DE LAS OFICINAS Y LOS EMPLEADOS DE LA BANCA PRIVADA, 1980-2000

	OFI 1980	CEN 1980	EMP 1980	OFI 1990	CEN 1990	EMP 1990	OFI 2000	CEN 2000	EMP 2000
Andalucía	1.474	5	16.898	2.071	6	15.509	1.888	2	11.705
Aragón	432	1	5.063	543	1	4.170	476	1	3.030
Asturias	392	4	4.384	527	2	3.921	562	3	2.891
Baleares	365	3	3.150	541	3	2.811	535	2	2.925
C. Valenciana	1.399	5	15.663	1.818	5	13.702	1.664	2	10.244
Canarias	338	1	4.791	513	1	4.543	512	0	3.706
Cantabria	197	1	1.912	298	1	2.092	264	1	1.396
Castilla y León	1.017	3	8.226	1.205	2	7.135	1.137	1	5.738
Castilla-La Mancha	529	3	4.053	601	1	3.303	548	0	2.704
Cataluña	2.667	22	38.628	3.089	20	29.401	2.478	12	19.815
Extremadura	386	2	2.785	432	2	2.310	470	2	2.030
Galicia	1.113	7	9.936	1.410	6	8.836	1.372	6	7.253
La Rioja	116	1	1.009	153	0	947	143	0	742
Madrid	1.629	59	46.404	2.250	97	43.699	2.480	97	37.407
Murcia	248	1	2.816	340	1	2.698	353	1	1.962
Navarra	232	1	1.902	292	1	1.715	265	1	1.234
País Vasco	671	6	11.290	731	5	8.610	798	8	6.472
Resto	18	0	1.364	21	0	2.758	82	0	1.607
TOTAL	13.223	125	180.274	16.835	154	158.160	16.027	139	122.861

Fuente: Para 1980 y 1990, *Anuario Estadístico de la Banca Privada*. Para 2000, *Anuario Estadístico de la Banca en España*.

Nota: OFI=Oficinas; CEN=Centrales; EMP=Empleados. Resto incluye las posesiones en el Norte de África y las oficinas en el extranjero.

De acuerdo con la contabilidad regional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, al finalizar el siglo XX, el sector de intermediación financiera alcanzó en la Comunidad de Madrid un elevado peso (25,52 por 100 sobre el total español), muy por encima de lo que Madrid representaba en el conjunto de los servicios (19,54 por 100 sobre el total) o en el PIB español (a precios básicos) (17,27 por 100). A diciembre de 2000, en Madrid, según el *Anuario Estadístico de la Banca en España*, los depósitos bancarios por habitante ascendieron a

17.151 euros y los depósitos por oficina a 34,81 millones de euros, mientras que en Barcelona esas cifras eran 4.782 y 12,31 millones, y en Vizcaya, de 6.906 y 18,87 millones. Pero no podemos acabar este epígrafe sin advertir que la capitalidad financiera de Madrid debe mucho a la banca privada, menos a las cajas de ahorros y casi nada a las cooperativas de crédito. En otras regiones que han albergado centros financieros importantes, como Cataluña o el País Vasco, el peso de las cajas de ahorro es mucho mayor. El hecho de que las cajas de ahorro y las cooperativas estén ganando cuota de mercado a costa de los bancos en los últimos años, y esa parezca una tendencia consolidada²⁸, introduce un elemento de incertidumbre de cara al futuro sobre el, hoy por hoy, indiscutible liderazgo madrileño²⁹.

Conclusiones

En este trabajo he ampliado la información presentada en García Ruiz (2003a), con más datos sobre la regionalización de créditos y depósitos de la banca para el periodo posterior a la Ley de Ordenación Bancaria de 1962. También he incluido nueva información sobre la centralización de las decisiones bancarias en la segunda mitad del siglo XX. El análisis de esta evidencia empírica confirma que los flujos financieros interregionales de la banca española no han tenido un carácter dramático, excepto cuando las entidades bancarias se han visto amenazadas por una situación de crisis. En esos momentos, las regiones más excedentarias de ahorro (como las dos Castillas, Extremadura o Galicia) han llegado a sufrir drenajes de mucha consideración.

La centralización de las decisiones sólo ha beneficiado a Madrid, que ha visto incrementar su poder bancario hasta alcanzar cotas insuperables. Sin embargo, regiones que han ido perdiendo poder (como Cataluña o el País Vasco) o que nunca lo han tenido (como Andalucía) no han visto mermado su acceso al crédito y han registrado con generalidad tasas de cobertura superiores a la unidad. La excesiva especialización bancaria de Madrid puede resultar un problema en el futuro dada la tendencia observada en el sistema financiero hacia un desarrollo mayor de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, que en las últimas décadas del siglo XX fueron equiparadas en sus funciones a los bancos.

La teoría económica clásica postuló la existencia de mercados de capitales perfectos y no concedió ninguna trascendencia a los flujos financieros interre-

28. Con todo, hay que tener en cuenta que, como demuestra Pons (2002), Capítulo 2, también las cajas de ahorro ganaron cuota de mercado en depósitos durante el primer franquismo, favorecidas por las autoridades frente a la banca privada, para luego perderla hasta situarse en torno al 30 por 100 hacia 1975.

29. Para más información de las etapas en la consolidación de la capitalidad financiera de Madrid, véase García Ruiz (2001).

gionales, que vendrían explicados exclusivamente por la demanda de crédito. Dentro de estas coordenadas, el sistema bancario desempeñaría un papel neutral e irrelevante, limitándose a servir de vehículo para las transacciones. En los decenios de 1980 y 1990, el enfoque neokeynesiano desmontó esta imagen simplista al poner de manifiesto la importancia de los costes de información y la existencia de racionamiento en la oferta de crédito. Finalmente, la teoría monetaria postkeynesiana ha encontrado que los mercados crediticios evolucionan hacia la convergencia financiera, pero admitiendo situaciones temporales de divergencia en momentos de recesión o crisis.

Los análisis que se han realizado sobre el caso español, desde la publicación por el Banco de España de datos sobre distribución regional de créditos y depósitos, han coincidido en su defensa del paradigma postkeynesiano. Aun reconociendo que, desde mediados del decenio de 1980, las disparidades en el acceso al crédito de las regiones españolas se han reducido, los investigadores no dudan al afirmar que algunas regiones atrasadas tienen factores específicos que dificultan su convergencia. También señalan que los mayores problemas se dan en la fase baja del ciclo económico, cuando las regiones que carecen de centros de decisión financieros se ven más expuestas a ser postergadas en el acceso al crédito. La información aportada en este trabajo para el periodo 1963-1975 tiende a apoyar el paradigma postkeynesiano dominante, aunque admitiendo que en algunos casos (v.g. Andalucía) no parece imprescindible contar con una banca autóctona importante para asegurarse la disponibilidad de crédito.

FUENTES

Archivo Histórico del Banco de España, Sección Banca privada, Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747, 751, 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2005), *Manual de sistema financiero español*. Barcelona: Ariel (18ª edición, actualizada y revisada).
- ÁLVAREZ LLANO, R. y ANDREU GARCÍA, J.M. (1978), “Flujos financieros regionales y banca: un análisis comparativo internacional”. *Boletín de Estudios Económicos*, 103, pp. 131-165.
- (1982), “Una historia de la banca privada en España”. *Situación 3* (número monográfico especial).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA PRIVADA (1993), *Anuario Estadístico de la Banca en España*, Madrid.

- BANCO DE BILBAO (1980a), “Una aproximación a los flujos financieros generados por la banca privada y las cajas confederadas”. *Situación* 2, pp. 36-44.
- (1980b), “Flujos monetarios regionales y balanza de pagos”. *Situación* 7, pp. 18-49.
- (1982), *Balance social del grupo bancario Banco de Bilbao 1979/81*, Bilbao.
- BANCO DE ESPAÑA (1960), *Boletín Estadístico*.
- BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO (1902), *Memorias*.
- BARBERÁN ORTÍ, R. (2001), *Variaciones metodológicas y resultados en el cálculo de balanzas fiscales regionales: revisión de las estimaciones realizadas en España y análisis de sensibilidad para 1996*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- BAREA TEJEIRO, J. (2006), *Balanzas fiscales y financiación autonómica*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- CARBÓ VALVERDE, S., LÓPEZ DEL PASO, R. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F. (2002), “La actividad bancaria típica en España: una aproximación provincial”. *Cuadernos de Información Económica*, 167, pp. 135-145.
- CARRERAS, A., PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ROSÉS, J.R. (2005), “Renta y riqueza”, en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 1297-1376.
- CASTELLS, A. y SICART, F. (1980), “Flujos financieros interregionales: una aproximación”. *Hacienda Pública Española*, 63, pp. 43-96.
- CONSEJO SUPERIOR BANCARIO (1974), *Anuario Estadístico de la Banca Privada*, Madrid.
- CUADRADO ROURA, J.R. (1981), “Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al comportamiento del sistema crediticio y del sector público”, en AA.VV., *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro)*. Madrid: Espasa-Calpe, I, pp. 675-713.
- CHICK, V. y DOW, S.C. (1988), “A Post-Keynesian Perspective on the Relation Between Banking and Regional Development”, en P. Arestis (ed.), *Post-Keynesian Monetary Economics. New Approaches to Financial Modelling*, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 219-250.
- DAVIDSON, P. (1994), *Post Keynesian Macroeconomic Theory. A Foundation for Successful Economic Policies for the Twenty-First Century*, Cheltenham: Edward Elgar.
- DOW, S.C. (1993), *Money and the Economic Process*. Cheltenham: Edward Elgar.
- DOW, S.C. y RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997), “Regional Finance: A Survey”. *Regional Studies*, XXXI (9), pp. 903-920.
- (2000), “Integración monetaria y estructura financiera. Implicaciones para los mercados regionales de crédito”. *Información Comercial Española*, 785, pp. 133-145.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. y ALEGRE GÓMEZ, S. (eds.) (1977), *Estudios regionales. II Reunión de Estudios Regionales. Islas Canarias, 2 al 6 de mayo de 1975*. Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. y ANDREU GARCÍA, J.M. (1978), “Algunas consideraciones sobre los flujos financieros geográficos”. *Revista de Estudios Regionales*, 2, pp. 119-134.
- GARCÍA RUIZ, J.L. (1999), “La nueva banca mixta en el Madrid de comienzos de siglo”, en P. Tedde (ed.), *Economía y colonias en la España del 98*. Madrid: Editorial Síntesis y Fundación Duques de Soria, pp. 261-297.
- (2001), “La banca en la capital financiera española del siglo XX”. *Estudis d’Història Econòmica*, 17-18 (número monográfico especial sobre investigaciones recientes en historia financiera, coordinado por J.L. García Ruiz, J. Hernández Andreu y C. Manera), pp. 45-80.
- (2002a), “Los arreglos interbancarios durante el franquismo”. *Revista de Historia Económica*, XX (2), pp. 365-386.
- (2002b), *El Banco Español de Crédito, 1902-2002. Un siglo de servicio a la economía española*, texto mecanografiado escrito con fuentes de archivo.
- (2003a), “Los flujos financieros regionales en la España del siglo XX: una perspectiva desde la historia bancaria”. *Revista de Estudios Regionales*, 67, pp. 15-54.
- (2003b), “Fundación y primeros pasos del Banco Español de Crédito”, en AA.VV., *Estudios de Historia y de Pensamiento Económico. Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 319-336.
- GARCÍA RUIZ, J.L. y TORTELLA, G. (1994), “Trayectorias divergentes, paralelas y convergentes: la historia del Banco Hispano Americano y del Banco Central, 1901-1965”, en J. Hernández Andreu y J.L. García Ruiz (comps.), *Lecturas de Historia Empresarial*. Madrid: Civitas, pp. 401-427.
- GARCÍA-VERDUGO SALES, J. y DE LA CUESTA GONZÁLEZ, M. (1998), “La influencia de la creación de crédito sobre las disparidades regionales en España”. *Perspectivas del sistema financiero*, 63-64, pp. 71-81.
- (2002), “Efectos del sistema financiero en las disparidades regionales. Aplicación de un modelo de desarrollo regional postkeynesiano al caso europeo”. *Perspectivas del sistema financiero*, 75, pp. 39-50.
- (2003), “Análisis de la convergencia financiera de las regiones españolas con la ayuda de un modelo de efectos fijos”. *Revista de Estudios Regionales*, 67, pp. 191-208.
- GREENWALD, B.C., LEVINSON, A. y STIGLITZ, J.E. (1993), “Capital Market Imperfections and Regional Economic Development”, en Giovannini, A. (ed.), *Finance and Development: Issues and Experience*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 65-93.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1995), *Contabilidad Regional de España. Base 1995*.
- MARTÍN ACEÑA, P. y PONS, M.A. (1994), “Spanish Banking after the Civil War, 1940-1962”. *Financial History Review*, 2, pp. 121-138.
- MASSÓ, C. (1911), “Los bancos locales en 1910”. *Revista de Economía y Hacienda*, 22 de abril.
- MYRDAL, G. (1957), *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. Londres: G. Duckworth.

- PONS, M.A. (2002), *Regulating Spanish Banking, 1939-1975*. Aldershot: Ashgate.
- PUEYO, J. (2003), “Oligopolio y competencia en la banca española del siglo XX: concentración económica y movilidad intra-industrial, 1922-1995”. *Revista de Historia Económica*, XXI (1), pp. 147-194.
- (2006), “Relaciones interempresariales y consejeros comunes en la banca española del siglo XX”, *Investigaciones de Historia Económica*, 6, pp. 137-168.
- RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997), “El papel del sistema bancario en el desarrollo regional. ¿Reparto o creación de crédito?”. *Estudios Regionales*, 47, pp. 117-139.
- (1998), “Credit Availability and Regional Development”. *Papers in Regional Science*, LXXVII (1), pp. 63-75.
- (2006), *Regional Monetary Policy*. Londres: Routledge.
- RODRÍGUEZ SAIZ, L., LÓPEZ DÍAZ, G., MARTÍN PLIEGO, F.J. y PAREJO GÁMIR, J.A. (1981), *La distribución provincial del crédito en España*. Madrid: Set Ediciones Artes Gráficas.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1949-1977), *Revista Sindical de Estadística*.
- TEDDE, P. (1974), “La banca privada española durante la Restauración (1874-1914)”, en G. Tortella (dir.), *La banca española en la Restauración*, Madrid: Banco de España, Vol. 1, pp. 217-455.
- TORTELLA, G. (1995), “The Hispanic American Connection in the Banco Hispano Americano of Madrid”, en W. Feldenkirchen, F. Schönert-Röhlk y G. Schulz (comps.), *Wirtschaft, Gesellschaft und Unternehmen. Festschrift für Hans Pohl Zum 60. Geburtstag*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, pp. 1179-1185.
- (2001), “El Banco Central en el periodo de entreguerras o cómo llevar una empresa a la ruina”. *Estudis d'Història Econòmica*, 17-18 (número monográfico especial sobre investigaciones recientes en historia financiera, coordinado por J.L. García Ruiz, J. Hernández Andreu y C. Manera), pp. 241-272.
- (2004), “Guerra en la Guerra: el Banco Central en años difíciles, 1930-1942”, en J. Pérez, C. Sebastián y P. Tedde (eds), *Estudios en homenaje a Luis Angel Rojo*, Vol. 2. Madrid: Editorial Complutense, pp. 125-147.
- TORTELLA, G. y GARCÍA RUIZ, J.L. (1999), *Una historia de los bancos Central e Hispano Americano. Un siglo de gran banca en España*, texto mecanografiado escrito con fuentes de archivo.
- (2003), “Banca y política durante el primer franquismo”, en G. Sánchez Recio y J. Tascón Fernández (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, pp. 67-99.
- (2004), “Spanish Banking after the Civil War: a Halting Reconstruction under Fascism”, en E. Green, J. Lampe y F. Stiblar (eds.), *Crisis and Renewal in Twentieth Century Banking*. Aldershot: Ashgate, pp. 104-128.

ANEXO

CUADRO 1

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB PM POR HABITANTE EN ESPAÑA,
1961-2000 (PORCENTAJES)

Año	Tasa	Año	Tasa	Año	Tasa	Año	Tasa
1961	11,92	1971	4,11	1981	-1,16	1991	2,85
1962	9,59	1972	7,70	1982	0,96	1992	1,20
1963	9,56	1973	7,90	1983	1,43	1993	-1,19
1964	4,98	1974	7,16	1984	0,69	1994	2,57
1965	6,60	1975	1,89	1985	2,55	1995	3,24
1966	6,25	1976	3,19	1986	3,21	1996	2,28
1967	4,09	1977	1,91	1987	6,35	1997	3,80
1968	4,72	1978	1,28	1988	5,69	1998	4,19
1969	8,74	1979	0,88	1989	5,64	1999	3,90
1970	3,32	1980	4,88	1990	4,27	2000	3,94

Fuente: Carreras, Prados de la Escosura y Rosés (2005), Cuadro 17.9.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS EN LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, 1963-1964 (PORCENTAJES)

	CRE BAN	DEP BAN	CRE BEX	DEP BEX	CRE BHA	DEP BHA	CRE BIL	DEP BIL	CRE CEN	DEP CEN
Andalucía	17,91	14,99	2,73	2,76	15,88	11,39	8,03	6,88	14,63	10,84
Aragón	2,65	2,88	0,48	0,65	2,93	4,11	1,38	1,67	2,40	4,53
Asturias	3,17	3,28	1,27	2,05	0,00	0,00	1,37	0,91	0,67	0,69
Baleares	1,48	1,80	0,67	1,51	1,11	1,33	1,30	1,85	1,53	1,10
C. Valenciana	9,28	9,90	7,03	8,85	6,69	5,57	5,49	6,38	5,49	5,80
Canarias	2,24	1,29	5,53	4,38	4,44	4,93	3,30	3,67	1,94	1,32
Cantabria	1,38	1,47	0,00	0,00	1,18	0,90	0,82	1,02	0,27	0,30
Castilla y León	4,58	7,37	0,00	0,00	3,75	5,90	3,33	6,83	2,95	6,38
Castilla-La Mancha	4,20	6,53	0,00	0,00	2,34	2,74	1,58	2,85	3,75	5,89
Cataluña	13,89	13,37	18,55	32,53	19,39	18,04	18,59	19,33	26,87	28,07
Extremadura	3,18	3,89	0,82	0,57	3,32	3,27	1,11	0,91	1,70	1,72
Galicia	1,99	2,63	3,41	3,45	3,29	6,17	2,05	2,23	1,67	3,36
La Rioja	0,54	0,78	0,00	0,00	0,76	1,07	0,31	0,46	0,35	0,65
Madrid	27,92	26,15	51,41	35,93	26,61	27,95	17,93	23,97	29,41	24,68
Murcia	2,07	1,36	3,79	2,07	1,51	0,97	1,80	1,60	2,26	1,99
Navarra	0,79	0,95	0,78	0,55	1,33	1,36	1,64	2,23	0,05	0,15
País Vasco	2,72	1,37	3,52	4,70	5,46	4,31	29,97	17,21	4,06	2,53

	CRE POP	DEP POP	CRE SAN	DEP SAN	CRE VIZ	DEP VIZ	CRE ZAR	DEP ZAR
Andalucía	5,51	7,69	10,54	7,72	4,00	5,11	7,28	3,17
Aragón	1,75	2,23	1,41	1,94	1,72	1,64	24,93	28,00
Asturias	1,31	2,13	0,66	1,67	0,94	0,61	0,00	0,00
Baleares	0,00	0,00	1,43	2,06	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Valenciana	11,58	16,24	2,22	2,71	8,60	13,09	5,48	3,67
Canarias	1,04	0,51	6,52	5,25	2,20	0,74	0,00	0,00
Cantabria	0,00	0,00	12,31	12,75	1,32	0,78	0,00	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	8,66	17,60	0,90	1,30	0,62	3,15
Castilla-La Mancha	1,03	1,90	0,00	0,00	0,06	0,12	6,75	10,76
Cataluña	26,07	28,54	13,34	16,18	9,45	13,29	29,99	27,98
Extremadura	0,10	0,50	1,49	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	0,88	0,92	0,00	0,00	0,32	0,18	0,00	0,00
La Rioja	0,05	0,24	1,44	2,76	0,77	1,38	1,14	1,63
Madrid	39,03	29,56	31,12	21,22	30,64	31,70	21,40	19,72
Murcia	4,12	3,96	0,96	1,38	0,40	0,22	0,00	0,00
Navarra	1,76	1,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	5,77	3,91	7,89	6,13	38,69	29,83	2,41	1,91

Fuente: Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747 y 751 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España. Notas: BAN=B. Español de Crédito (junio 1964); BEX=B. Exterior (diciembre 1963); BHA=B. Hispano Americano (marzo 1964); BIL=B. de Bilbao (marzo de 1964); CEN=B. Central (marzo 1964); POP=B. Popular (marzo 1964); SAN=B. de Santander (junio 1964); VIZ=B. de Vizcaya (junio 1964); ZAR=B. Zaragozano (marzo 1964). Se ha tomado la primera información disponible. Las cifras no suman exactamente 100 a causa de haber reducido los decimales en la presentación.

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS EN LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, DICIEMBRE 1975 (PORCENTAJES)

	CRE BAN	DEP BAN	CRE BEX	DEP BEX	CRE BHA	DEP BHA	CRE BIL	DEP BIL	CRE CEN	DEP CEN
Andalucía	13,33	13,47	3,86	7,82	12,89	10,96	4,48	8,26	7,24	8,50
Aragón	2,67	2,53	0,40	1,21	1,23	3,82	0,70	1,69	5,31	6,82
Asturias	1,86	3,07	1,29	3,27	1,18	0,57	1,81	3,49	0,86	0,81
Baleares	0,66	1,60	0,52	2,30	0,30	1,10	1,13	1,78	0,26	0,95
C. Valenciana	6,74	12,37	3,89	12,38	3,92	5,71	2,91	6,90	4,53	6,50
Canarias	0,94	1,55	2,41	7,26	2,90	5,07	1,74	4,05	1,38	1,74
Cantabria	0,54	1,47	0,00	0,00	0,25	0,68	0,41	1,00	0,22	0,23
Castilla y León	6,95	7,57	0,68	1,34	1,28	5,16	2,77	9,55	1,77	5,37
Castilla-La Mancha	8,62	6,12	0,00	0,00	0,79	2,30	1,27	2,87	2,02	4,79
Cataluña	13,28	11,25	7,25	18,30	20,10	15,53	6,50	14,35	14,06	20,86
Extremadura	2,11	3,17	0,63	1,27	1,12	3,18	0,55	1,41	0,82	1,69
Galicia	1,77	5,26	5,49	5,92	1,99	5,53	3,90	9,80	1,80	3,28
La Rioja	0,44	1,09	0,23	0,40	0,38	0,85	0,24	0,60	0,15	0,56
Madrid	37,51	25,87	68,31	30,71	43,58	29,50	54,67	19,06	52,88	28,36
Murcia	0,79	1,51	1,42	3,26	1,29	1,53	0,54	1,23	1,40	1,83
Navarra	0,49	1,03	0,35	0,56	0,49	1,29	0,49	1,29	0,96	2,89
País Vasco	1,32	1,06	3,26	4,01	6,31	7,22	15,89	12,67	4,35	4,82

	CRE POP	DEP POP	CRE SAN	DEP SAN	CRE VIZ	DEP VIZ	CRE ZAR	DEP ZAR
Andalucía	5,70	7,59	7,08	6,81	6,85	6,35	7,32	6,30
Aragón	2,35	1,85	3,12	2,49	1,52	1,80	25,38	25,23
Asturias	1,96	2,99	1,30	1,54	1,51	1,56	0,00	0,72
Baleares	0,00	0,00	2,34	1,95	0,55	0,62	0,00	0,00
C. Valenciana	13,92	17,70	4,92	4,21	9,23	13,38	3,84	3,80
Canarias	3,17	2,72	3,24	3,46	1,66	1,46	0,00	0,00
Cantabria	0,65	0,92	5,98	10,33	0,82	1,23	1,13	0,75
Castilla y León	1,02	2,23	4,12	11,32	2,11	3,47	1,77	2,82
Castilla-La Mancha	2,39	3,17	1,29	1,23	0,69	0,91	8,13	9,42
Cataluña	22,49	23,90	19,60	17,79	14,10	14,28	28,06	23,80
Extremadura	0,80	1,16	0,82	0,81	0,52	0,37	0,00	0,00
Galicia	0,00	0,00	2,60	4,18	1,96	2,35	1,13	2,00
La Rioja	0,54	0,81	1,01	1,26	0,73	1,32	1,96	1,63
Madrid	31,77	22,25	31,51	23,63	25,53	25,60	18,35	19,50
Murcia	4,46	6,84	1,41	1,61	1,38	1,19	0,00	0,34
Navarra	0,98	0,89	0,46	0,37	0,99	0,96	0,06	1,26
País Vasco	7,80	4,97	9,19	7,00	29,85	23,14	2,86	2,44

Fuentes: Cajas 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BAN=B. Español de Crédito; BEX= B. Exterior; BHA=B. Hispano Americano; BIL=B. de Bilbao; CEN=B. Central; POP=B. Popular; SAN=B. de Santander; VIZ=B. de Vizcaya; ZAR=B. Zaragozano. Las cifras no suman exactamente 100 a causa de haber reducido los decimales en la presentación.



Interregional financial flows in the Spanish financial system on twentieth century

ABSTRACT

In a country with historical capital scarcity, like Spain, the study of the interregional financial flows is crucial. About the Spanish financial system of the 1970s, some works were published supporting the Gunnar Myrdal's concept on the banks as promoters of great movements of funds from the poor regions (with a surplus of savings) towards the rich ones (with the most favourable investment climate), aggravating the problems associated with inequality. Recent publications, using the data provided by the Bank of Spain since 1983, backed the same idea but from the more sophisticated Post Keynesian approach. The main aim of this study is to offer information on the subject based on new sources, particularly for 1963-1975, a key period in the Spanish economic development.

KEY WORDS: Spain, Twentieth Century, Banking Flows of Funds, Financial Centres.



Nuevos datos sobre flujos regionales de la banca española en el siglo XX

RESUMEN

En un país con escasez histórica de recursos de capital, como España, el estudio de los flujos financieros interregionales adquiere gran relevancia. Para el sistema financiero español del decenio de 1970 se publicaron trabajos que apoyaban la idea de Gunnar Myrdal acerca de la banca como provocadora de grandes trasvases de recursos desde las regiones pobres, excedentarias de ahorro, hacia las ricas, las más inversoras, agravando los problemas de desigualdad. Estudios recientes, que utilizan los datos publicados por el Banco de España desde 1983, han insistido en esa idea, aunque desde la complejidad del enfoque postkeynesiano. El principal objetivo de este trabajo es aportar información sobre el tema, utilizando nuevas fuentes, especialmente para el periodo 1963-1975, que fue clave en el desarrollo económico español.

PALABRAS CLAVE: España, Siglo XX, Flujos financieros bancarios, Centros financieros.

